



BOLETÍN DE PRENSA

COMUNIDADES KICHWA AFECTADAS POR EL DERRAME DE CRUDO VIAJARON A QUITO PARA EXIGIR A LA CORTE CONSTITUCIONAL TENER AUDIENCIA PARA ACCEDER A JUSTICIA Y REPARACIÓN



Rueda de prensa exteriores de la Corte Constitucional. Foto: Amazon Frontlines & Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos.

Quito, 20 de octubre de 2021.— Esta mañana, indígenas Kichwa de la Amazonía y organizaciones de derechos humanos se concentraron en los exteriores de la Corte Constitucional en Quito, para exigir que se fije una fecha de audiencia en esta instancia por las afectaciones a los derechos de múltiples personas y comunidades indígenas y de la naturaleza. Esto tras la selección de la Acción Extraordinaria de Protección presentada por las comunas como una causa de tratamiento prioritario.¹

Señalaron que la Corte Constitucional debería realizar la audiencia en Orellana, siendo este el principal territorio afectado por el derrame. De esta manera, se garantiza el derecho a un proceso constitucional intercultural y permitiría la participación de las comunidades alejadas, quienes podrían directamente relatar en este tiempo las vulneraciones a los derechos y las omisiones estatales y de las empresas OCP Ecuador y Petroecuador EP que no han cesado.

Es importante decir que el derrame de abril de 2020 se produjo por la inacción de las autoridades y de las operadoras de las tuberías y la omisión de varias alertas emitidas por expertos y científicos

¹ Auto de avoco conocimiento de la Corte Constitucional, Caso No. 1489-21-EP, 15 de octubre de 2021.



tras el desplome de la cascada de San Rafael, el 2 de febrero de 2020, pero ninguna acción fue tomada y el derrame ocurrió dos meses después.

Más adelante, con el derrame ya ocurrido, ni las autoridades ni las operadoras informaron a las comunidades ribereñas sobre el riesgo del consumo de alimentos y de agua contaminada. Tampoco se realizaron alertas para promover la suspensión de actividades de higiene y de su relación cultural con el río, generando afectaciones que continúan hasta ahora. Y, al día de hoy, las autoridades nacionales continúan sin tomar decisiones sobre el colapso de varias hectáreas de territorios por la erosión regresiva y sobre las necesidades médicas actuales.

Le recordamos a la Corte Constitucional que estas comunidades han recibido agravios constantes e impunidad por parte de autoridades nacionales y jueces, uno de ellos, el juez Jaime Oña Mayorga, quien incluso criminalizó al dirigente Carlos Jipa y a las y los defensores de derechos humanos involucrados. Ser escuchados por la Corte Constitucional también es un derecho fundamental.

En el plantón, participaron alrededor de 60 personas representantes de las comunidades afectadas, quienes se movilizaron desde sus comunidades para denunciar los graves riesgos que siguen afrontando ante la erosión regresiva de los ríos en el área de San Rafael-Reventador y la inacción de las autoridades. También participó Leonidas Iza y Marlon Vargas, dirigentes de las principales organizaciones indígenas CONAIE y la CONFENIAE, respectivamente.

Intervenciones

- Leonidas Iza, presidente de la CONAIE:

“Nuestro respaldo absoluto. Cómo es posible que nos quiten la posibilidad de vivir, de trabajar y de alimentarnos y cuando salimos a protestar nos llaman violentos. Si el gobierno quiere duplicar la producción petrolera que tenga la cara, después de 40 años de violencia y despojo que ha significado la explotación, de preguntar al menos si la gente quiere continuar otros 40 años más de lo mismo. Que se respete y garantice la consulta previa, libre e informada y que la decisión de los pueblos sean vinculantes”.

- Marlón Vargas Presidente CONFENIAE:

“No hay garantías del Estado plurinacional. En consejo ampliado, decidimos la no ampliación de la frontera petrolera y minera. Así, hemos aceptado desarrollar la demanda de inconstitucionalidad de los decretos 95 y 151. Los hemos rechazado profundamente para evitar que ocurra como ocurrió en la Amazonía norte. Nosotros los Pueblos y Nacionalidades vivimos a las orillas de los ríos; por eso, exigimos justicia y reparación. No es posible que el gobierno convoque al diálogo mientras nuestros territorios están amenazados”.

- Carlos Jipa, presidente de la FCUNAE:

“Venimos desde nuestras comunidades, nos trasladamos de nuevo desde la ciudad de El Coca hasta Quito. Venimos a pedir audiencia a esta Corte Constitucional; a pedir que dé prioridad a este



caso. Somos más de 27 mil familias afectadas. Aún creemos en la justicia ecuatoriana y, por ello, le pedimos que escuche a las familias y que reine la justicia ecuatoriana en esta Corte Constitucional”.

- Carolina Tanguila, dirigente de la comunidad Itaya:

“Estamos viviendo dos pandemias: el Coronavirus y el derrame de petróleo. No tenemos agua, no tenemos pescado. Nuestros derechos se han vulnerado. Venimos a exigir a la Corte Constitucional que vele por nuestros derechos”.

- Verónica Grefa, presidenta de la comunidad Toyuca:

“Estamos aquí porque han tocado nuestro territorio y deben hacerse responsables. El derrame ocurrió por culpa de ellos. Es injusto que no tengamos agua y comida por culpa de su irresponsabilidad. Ha pasado un año y medio sin ser escuchados hasta el día de hoy. El derrame de petróleo afectó nuestros cultivos, afectó nuestra salud, nuestros ríos y nuestro mercado que servía de subsistencia para nuestra población”.

- Sylvia Bonilla, equipo jurídico de la Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos:

“Una acción de protección que debía ser expedita se demoró y luego fue negada. En la Amazonía ecuatoriana ocurren dos derrames de petróleo cada dos semanas. La Corte Constitucional debe establecer estándares claros y que se repare a las comunidades, para que esto no vuelva a ocurrir”.

¡Exigimos Justicia Y Reparación!

¡Si el Estado no garantiza nuestros derechos y el poder judicial favorece a quienes los vulneran, no hay otro camino que la resistencia!

CONTACTO DE PRENSA: Elsa Bejarano-0995392344 y Karol Jaramillo 098 319 2561 | Comunicación Alianza por los Derechos Humanos.

Imágenes del plantón y rueda de prensa:

https://drive.google.com/drive/folders/1Dmm-EVMgBz_jYisIbDkL2p1T4Zvbr5OJ?usp=sharing